



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 11 NOV 2015

Res. DECECO N° 1073.15

Expte. N° 6740/15

VISTO:

La Nota de fs. 86 presentada por los Sres. Fernando Daniel López, Luis Roberto Castillo y Jorge Rodrigo Villanueva, agentes de esta Facultad, por medio de la cual solicitan se postergue la fecha programada para la Entrevista y Prueba de Oposición del concurso que se sigue por Expte. N° 6740/15; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución DECECO N° 847/15 se llamó a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Categoría 5 - SUPERVISOR DE INFORMÁTICA, Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

Que en el Art. 3° de la mencionada Resolución se estableció como fecha para la Entrevista y Prueba de Oposición el día 12 de Noviembre de 2015 a Hs. 10:00, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que por Resolución DECECO N° 1002/15 se acepta la inscripción de los citados agentes y del Sr. Ariel Federico Pestaña.

Que ante el pedido, la Sra. Directora General Académica de esta Facultad propuso como nueva fecha de sustanciación del Concurso, el día 25 de Noviembre de 2015.

Que conforme la providencia de fs. 90, el Departamento de Personal corroboró telefónicamente la disponibilidad del jurado designado para el cambio de fecha solicitado.

Que es factible hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta los argumentos esgrimidos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Modificar la fecha para la realización de la Entrevista y Prueba de Oposición del presente concurso, la cual queda establecida para **el día 25 de Noviembre de 2015 a hs. 10:00.-**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Sr. Rector, a la Dirección General de Personal, a los Miembros del Jurado, a la Asociación de Personal de Apoyo Universitario y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

E.E.A./J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA